



HOTEL COLON
INTERNACIONAL C.A.



322

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.**

Reunida el 29 de marzo de 2016

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo de 2016, a las 11h00 horas, en el salón Isabel La Católica del Hotel Hilton Colón, ubicado en la Av. Amazonas N19-14 y Av. Patria, se reúnen los accionistas de la compañía HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A., en lo posterior denominada simplemente como la "Compañía".

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Ingeniero Alberto Dassum Aivas, y como Secretario de la Junta el señor Ingeniero Rafael Terán López.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el documento que se adjunta.

El Secretario deja constancia que un total del sesenta y seis punto treinta y tres por ciento (66.33%) de accionistas han asistido a la junta, cumpliendo así con el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas. Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada a las 11:20; y solicita que el señor Secretario dé lectura a la Convocatoria publicada el día viernes 18 de marzo de 2016 en el periódico "El Comercio", y dejando expresa constancia de la notificación realizada mediante correo electrónico a los accionistas que han registrado su correo electrónico en la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Juntas Generales. Así mismo, se menciona que se envió cartas al Comisario y Auditores de la Compañía con el mismo contenido de la Convocatoria.

En tal virtud, el Secretario recuerda a los Accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía, cumpliendo con el requisito de exhibición previa de diez (10) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable. En virtud de ello, pasa a dar lectura de la convocatoria, la misma que menciona:



HOTEL COLON
INTERNACIONAL C.A.



323

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la compañía HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día martes 29 de marzo del 2016 a las 11h00, en la Av. Amazonas N19-14 y Av. Patria, Salón Isabel La Católica del Hotel Hilton Colón Quito, Distrito Metropolitano de Quito.

Especialmente se convoca al Ing. Mauricio Vásquez Espinoza, Comisario Principal y a los Auditores Externos Batallas & Batallas Impact International.

En esta Junta se conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Informe del Directorio por medio del Presidente, e informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Informes del Comisario Principal y de los Auditores Externos, por el ejercicio 2015.
3. Conocer las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio 2015.
4. Resolución sobre los informes, cuentas, balances y estados financieros antes referidos, y sobre la gestión de los Administradores.
5. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
6. Conocer y resolver sobre el incremento de reservas facultativas con utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.
7. Señalamiento de la retribución de los Administradores y Comisarios de la Compañía.
8. Nombramiento de tres Directores Principales y tres Directores Suplentes.
9. Nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente para el año 2016.
10. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y fijación de sus honorarios.

Los documentos a ser conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la oficina de la Gerencia General de la Compañía, ubicada en la Av. Amazonas N19-14 y Av. Patria, Distrito Metropolitano de Quito.

Alberto Dassum Aivas
PRESIDENTE

Rafael Terán López
GERENTE GENERAL

Quito, 18 de marzo de 2016

Una vez leída la convocatoria, el Presidente ordena que por Secretaría se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

1. Informe del Directorio por medio del Presidente, e informe de Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2015.



HOTEL COLON
INTERNACIONAL C.A.



324

El Presidente de la Junta da lectura del informe presentado por el Directorio, relativo a sus labores de Administración correspondientes al ejercicio económico del año 2015, en el que se informa sobre la propuesta de repartición de utilidades aprobada por el Directorio.

Posteriormente, el Gerente General de la Compañía, Ing. Rafael Terán López, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías vigente, pone en conocimiento de la Junta su informe anual de labores, relativo a las actividades realizadas por su administración durante el ejercicio económico del año 2015 así como menciona los resultados obtenidos al 31 de diciembre del mismo año.

El Gerente General presenta su agradecimiento a la confianza de los accionistas y del señor Presidente del Directorio.

El Presidente informa que la resolución de la Asamblea sobre los informes antes leídos será tratada en el punto 4 de esta Junta y solicita se dé lectura al punto 2 del orden del día.

2. Informes del Comisario y de los Auditores Externos, por ejercicio 2015.

A continuación, se procede a dar lectura del informe del Ing. Mauricio Vásquez Espinoza, Comisario Principal de la Compañía.

De igual modo a pedido del Presidente de la Junta, el Ing. Washington Batallas, representante de la firma Batallas & Batallas Auditores Cía. Ltda. – Impact International, Auditores Externos de la Compañía, pone en conocimiento de la Junta el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente informa que la resolución de la Asamblea sobre los informes antes leídos será tratada en el punto 4 de esta Junta y solicita se dé lectura al punto 3 del orden del día acordado.

3. Conocer las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio 2015.

El señor Gerente General presenta los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2015.

El Presidente informa que la resolución de la Asamblea sobre los informes antes leídos será tratada en el punto 4 de esta Junta y solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día acordado.

4. Resolución sobre los informes, cuentas, balances y estados financieros antes referidos, y sobre la gestión de los Administradores.

El Presidente de la Junta comunica a los Accionistas que en cumplimiento a la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, cada punto debe ser discutido y resuelto en votación.

El Arq. Santiago Donoso interviene, presenta sus comentarios y mociona la aprobación de los informes y estados financieros antes presentados.

Los accionistas presentes **RESUELVEN** por **UNANIMIDAD**, y sin que existan votos en contra, blancos o abstenciones, lo siguiente:

- i. **APROBAR** el informe presentado por el Presidente a nombre del Directorio correspondiente al año 2015.
- ii. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2015.
- iii. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario correspondiente al año 2015.
- iv. **APROBAR** el informe presentado por la Auditoría Externa correspondiente al año 2015.
- v. **APROBAR** los estados financieros correspondientes al año 2015.

Conocido este punto, el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al quinto punto del orden del día.

5. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.

El Gerente General pone en conocimiento de los Accionistas, la propuesta presentada al Directorio, sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015. Que consiste en:

La utilidad neta final asciende a la suma de USD \$1'652.888,64, de la cual el accionista Arq. Donoso propone la siguiente moción: se destinen el 10% a la Reserva Legal; es decir USD \$ 165.288,86, y de igual forma, se destine el valor de USD \$ 262.099,78 como Reserva facultativa de la Compañía.

En consecuencia quedará como utilidad del ejercicio 2015, el valor de USD \$1'225.500,00 que será pagado a los Accionistas a partir del 20 de junio del año 2016.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Los accionistas presentes **RESUELVEN** por **UNANIMIDAD**, y sin que existan votos en contra, blancos o abstenciones, lo siguiente:

- i. **APROBAR** se destinen el 10% a la Reserva Legal; es decir USD \$ 165.288,86, y de igual forma, se destine el valor de USD \$ 262.099,78 como Reserva facultativa de la Compañía.
- ii. **APROBAR** el valor de USD \$1'225.500,00 como utilidad del ejercicio 2015 que será pagado a los Accionistas a partir del 20 de junio del año 2016.

Conocido este punto, el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre el incremento de reservas facultativas con utilidades no distribuidas de ejercicio anteriores.

El Gerente General da lectura a la propuesta del Directorio, la misma que consiste en lo siguiente: Los resultados acumulados por utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores hasta el 31 de diciembre de 2015, ascienden a USD \$1'441.173,87. En consecuencia, recomienda que se envíe el valor de resultados acumulados a la cuenta denominada "reserva facultativa".

El accionista, Arq. Santiago Donoso propone la siguiente moción:

- i. Que se envíe el valor de la cuenta "resultados acumulados por utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores", correspondientes al valor de USD \$1'441.173,87, a la cuenta denominada "reserva facultativa"

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción



HOTEL COLON
INTERNACIONAL C.A.



propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llamó a los Accionistas para que ejerzan su derecho de voto. Los accionistas presentes **RESUELVEN** por **UNANIMIDAD**, y sin que existan votos en contra, blancos o abstenciones, lo siguiente:

- i. **APROBAR** que se envíe el valor de la cuenta “resultados acumulados por utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores”, correspondientes al valor de USD 1'441.173,87, a la cuenta denominada “reserva facultativa”.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al séptimo punto del orden del día.

7. Señalamiento de la retribución de los Administradores y Comisarios de la Compañía.

El Secretario de la Junta informa a los Accionistas, que se debe fijar los honorarios para el 2016, por la actividad que realizan el Presidente y los Directores, en la Compañía. El Secretario comenta a los accionistas que los honorarios del 2015 para el Presidente, eran de USD \$400.00 mensuales, y para cada uno de los Directores el valor de USD \$200.00 mensuales. Además, eran acreedores de una participación del 5% de las utilidades anuales generadas, previo a la participación laboral e impuesto a la renta. Por otra parte el Comisario recibía un honorario de USD \$ 600.00 anuales.

El accionista, Arq. Donoso, propone la siguiente moción:

- i. Que se mantengan los honorarios establecidos en el 2015, para el Presidente, Directores y Comisario en el periodo 2016.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llamó a los Accionistas para que ejerzan su derecho de voto. Los accionistas presentes **RESUELVEN** por **UNANIMIDAD**, y sin que existan votos en contra, blancos o abstenciones, lo siguiente:

- i. **APROBAR** que se mantengan los honorarios establecidos en el 2015, para el Presidente, Directores y Comisario en el periodo 2016.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al octavo punto del orden del día.

8. Nombramiento de tres Directores Principales y tres Directores Suplentes.

El Secretario informa a la Junta, que debido al cumplimiento del período para el que fueron designados, es necesario nombrar a tres nuevos directores principales, con sus respectivos directores suplentes.

El accionista Dr. Nelson Olmedo en representación del Sr. Fuad Dassum Armendáriz, Industrial Textilana S.A. y Lanafit S.A. mociona que se re-elija a las mismas personas como Directores Principales y Suplentes. En el caso del Sr. Cecil Terán y al Sr. Roberto Terán se reemplace por Andrés Pérez Espinosa como Director Principal y el Sr. Mario Burbano de Lara como Director Suplente.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llamó a los Accionistas para que ejerzan su derecho de voto. Los accionistas presentes **RESUELVEN** por **UNANIMIDAD**, y sin que existan votos en contra, blancos o abstenciones, lo siguiente:

- i. **NOMBRAR** a Alberto Dassum como Director Principal de la Compañía por el periodo estatuario de dos años y su suplente Alfredo Dassum.
- ii. **NOMBRAR** a Francisco Dassum como Director Principal de la Compañía por el periodo estatuario de dos años y su suplente Morice Dassum
- iii. **NOMBRAR** a Andrés Pérez Espinosa como Director Principal de la Compañía por el periodo estatuario de dos años.
- iv. **NOMBRAR** a Mario Burbano de Lara como Director Suplente de Andrés Pérez Espinoza por el periodo estatuario de dos años.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al noveno punto del orden del día.

9. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el año 2016.

El Gerente General informa que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, se debe proceder a nombrar Comisarios Principal y Suplente para el periodo 2016.

El accionista, Arq. Donoso propone la siguiente moción:

- i. Que se re-elija como Comisario Principal al Ing. Mauricio Vásquez Espinoza y como Comisario Suplente al Lcdo. Francisco Salvador Ramos.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Los accionistas presentes **RESUELVEN** por **UNANIMIDAD**, y sin que existan votos en contra, blancos o abstenciones, lo siguiente:

- i. **APROBAR** el nombramiento como Comisario Principal al Ing. Mauricio Vásquez Espinoza y como Comisario Suplente al Lcdo. Francisco Salvador Ramos.

10. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijación de sus honorarios.

El Gerente General de la Compañía toma la palabra, y comunica a los Accionistas que se debe designar un auditor externo para el período 2016, y de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías.

El accionista, Arq. Santiago Donoso propone la siguiente moción:

- i. Que se nombre como auditores externos de la Compañía a la firma Batallas & Batallas Auditores Cía. Ltda. – Impact International para el ejercicio económico 2016.
- ii. Que se autorice al Directorio, para que negocie los honorarios que se pagarán a la compañía auditora Batallas & Batallas Auditores Cía. Ltda. – Impact International.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llamó a los Accionistas para que ejerzan su derecho de voto. Los accionistas presentes **RESUELVEN** por **UNANIMIDAD**, y sin que existan votos en contra, blancos o abstenciones, lo siguiente:

- i. **NOMBRAR** como auditores externos de la Compañía a la firma Batallas & Batallas Auditores Cía. Ltda. – Impact International para el ejercicio económico 2016.
- ii. **AUTORIZAR** al Directorio para que negocie los honorarios que se pagarán a la compañía auditora Batallas & Batallas Auditores Cía. Ltda. – Impact International, como honorarios profesionales.

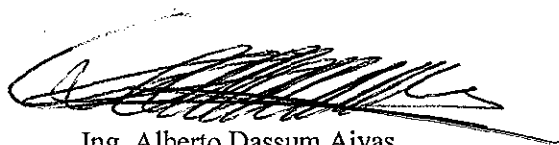
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes.

Al Expediente de Actas se agregaran los siguientes documentos:

- Copia certificada del Acta.
- Estados financieros correspondientes al año 2015.
- Informe de la Administración
- Informe de Comisarios y Auditor Externo
- Hoja del periódico en la que consta la publicación de la convocatoria
- Lista de accionistas concurrentes.
- Poderes y carta poder de los accionistas representados.
- Nombramientos de los miembros del Directorio de la Compañía.
- Grabación de la Junta de Accionistas.

Siendo las 13:00 horas se concluye la Junta.



Ing. Alberto Dassum Aivas
Presidente de la Junta



Ing. Rafael Terán López
Secretario de la Junta

*Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la
Compañía
HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.*

E

S

P

A

C

I

O

E

N

B

L

A

N

C

O

...../.....

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles Quito, a 22 ABR 2016

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

Martes, 29 de Marzo de 2016